



"INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN"



2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

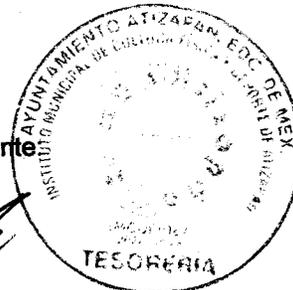
ATIZAPÁN SANTA CRUZ ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2024.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: IMCUFIDEA
OFICIO: PMASC/IMCU/061/2024.
ASUNTO: Aclaración encuesta SEvAC.

Dra. en Derecho.
Miroslava Carrillo Martínez.
Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
PRESENTE:

Por medio del siguiente oficio reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo me sirvo de él, para informar que el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán atendiendo al reactivo que a la letra dice B.4.3. "Genera los Programas y Proyectos de Inversión" no aplica para el ente que está informando.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

Atentamente



Jaqueline Molina Zaragoza.
Tesorero del IMCUFIDE Atizapán